

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031592/2009

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TRANSPORTE, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Mag. Ing. Pablo ARRANZ, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs 36, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 37, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por las Ordenanzas N° 15/08/HCS y 05-HCS-2010;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Mag. Ing. Pablo ARRANZ (D.N.I. 17.371.204), obrante a fs. 32 a 34, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Abril de 2011 y hasta el 30 de Abril de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TRANSPORTE de esta Facultad.



LATA ERSIDO OF COOP OF

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Transporte a fin de notificar al interesado, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

TOT. Ing. DANEL LAGO
SECRETARIO OFFICEAL
FOUNDED IN GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVEYL

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Universided M

RESOLUCION Nº 0 0 0 4 5 3 - T - 2011.-

N.C FACULTAD DE C.E.E. y N.